


**H: Ayuntamiento de Mama
2010-2012**

002717

Mama, Yucatán a 25 de Octubre de 2011.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

Por medio del presente y en términos de los puntos Primero, Tercero, Cuarto, Quinto y Transitorios Tercero, Cuarto y Quinto de los "Lineamientos Generales para informar al Consejo General respecto de las solicitudes de acceso a la información pública recibidas por las Unidades de Acceso de los sujetos obligados señalados en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán", y de los artículos 9 fracción XX y 37 fracción VI de la citada Ley, le informo que **durante el periodo comprendido del 01 de Septiembre al 30 de Septiembre de 2011 la Unidad de Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Mama, no ha recibido alguna solicitud en dicho periodo.**


Wilma Luceva Hernández Chable
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Ayuntamiento de Mama

OFICINA DE PARTES 
Instituto de Acceso a la Información Pública
Organismo P201-10-000000

RECIBIDO
26 OCT 2011
UNIDAD DE ANÁLISIS
Y SEGUIMIENTO

E. Lino

26 OCT 2011

PRESENTADO POR: Wilma Hernández Chable
CON 1 FOLIOS, — ANEXOS, TOTAL HOJAS 1
HORA: 10:54 RECIBIDO POR: Diana Grayales